

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.

**San Bartolomé Jocotenango, Quiche**

Septiembre de 2023

## Contenido

I. PRESENTACION:	3
II. MARCO LEGAL	4
II.1 LEGISLACION SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA-	4
II.2 LEGISLACION PARA EL REGIMEN MUNICIPAL	5
II.3. LEYES	5
III.4. ACUERDO GUBERNATIVOS.	5
II.5. REGLAMENTOS	6
II.6. Guías.	6
III. Matriz del Plan Operativo Anual 2024 de la Oficina municipal de Agua y Saneamiento de San Bartolomé Jocotenango.	7
Eje 1. Gestión sostenible y segura del agua.	7
Eje 2. Gestión Integral de las aguas residuales	11
Eje 3. Gestión Integral de los residuos y desechos sólidos.	13
Eje 4. Hacia una buena Gobernanza para la gestión integrada del Recurso hídrico.	14
Eje 5. Cambio de comportamiento e higiene	16
Eje 6. Organización y participación ciudadana inclusiva y equitativa (urbano y rural) en la gestión de los sistemas de agua y saneamiento.	17
Eje 7. Gestión Integrada del Recurso Hídrico –GIRH-	19
Eje 8. Fortalecimiento Municipal en Agua y Saneamiento.	21
IV. PRESUPUESTO 2024.	23
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	25
V.1 Metodología	25
V.1.2 Evaluación cuatrimestral.	25
V.1.3 Evaluación semestral	25

## I. PRESENTACION:

La Oficina Municipal de Agua y Saneamiento -OMAS- de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el cual constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite priorizar y planificar programas y proyectos de desarrollo municipal, en este caso específicamente de agua y saneamiento, así como también, efectuar el seguimiento, control y evaluación de lo planificado, relacionando el avance de lo presupuestado.

El Plan Operativo contempla 8 ejes, que están vinculados al Plan de Acción de la Política Municipal de Agua y Saneamiento, lo que permitirá seguir avanzando con la cobertura de agua para los hogares y comunidades dispersas, del casco urbano y de las instituciones públicas como las escuelas y servicios de salud, también se plantea mejorar la calidad y disponibilidad, además seguir promoviendo los precios asequibles, lo que contribuirá a la gestión segura y sostenible de los servicios de agua. Así mismo se contempla el tratamiento de las aguas residuales, la gobernanza, la participación incluyente y equitativa en la administración operación y mantenimiento de los sistemas de agua, el cambio de comportamiento e higiene, como también se incluye un eje para iniciar con la gestión integrada del recurso hídrico –GIRH- en el territorio, por lo tanto, será necesario el fortalecimiento municipal, específicamente de la OMAS para que alcance los objetivos y resultados esperados.

También se plantea continuar con el monitoreo y evaluación como una labor permanente de la Oficina para determinar los avances, limitaciones y acciones que se requieren para lograr la mejora continua.

Para alcanzar los resultados propuestos en el presente Plan Anual, se requiere el concierto de todos los actores clave vinculados al agua y saneamiento, liderados por la municipalidad y sus dependencias, la participación activa y permanente de las organizaciones como los Comités de Agua y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las Alcaldías comunitarias, así como las instituciones rectoras como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como el involucramiento del Ministerio de Educación por medio del Programa Escuelas Saludables y de la Organización de Padres de familia –OPF- de las Escuelas, de la SESAN que vela porque se reduzcan los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional prevaleciente en los municipios, así como de organismos de cooperación como el caso de Water For People, que viene brindado asistencia técnica y financiera para la implementación de programas y proyectos de agua y saneamiento

El Presente Plan Operativo Anual se presentará al Alcalde Municipal por ser el jefe inmediato de todas las dependencias de la Municipalidad, quien a su vez presentará al Concejo Municipal para su respectiva aprobación, para que esté vinculado al presupuesto municipal del ejercicio fiscal 2024.

La planificación operativa anual, fue realizada con base en el Marco Legal, el cual contiene la legislación guatemalteca vigente que tiene relación tanto con la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, así como el Marco jurídico contenido en la legislación guatemalteca y que rigen el accionar de las municipalidades del país.

## II. MARCO LEGAL

### II.1 LEGISLACION SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA-

La legislación guatemalteca, contempla la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, por lo que con la presentación del POA 2024, la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento que es una dependencia de la municipalidad de San Bartolomé Jocotenango cumple con la siguiente normativa legal:

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. Decreto Ley 101-97: Artículo 21. Presentación de Anteproyectos. Para los fines que establece esta ley, y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus instituciones descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.”

REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO. Acuerdo Gubernativo 240-98: Artículo 16. Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto. Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el día 15 de junio de cada año, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el artículo 11 de este reglamento, según los formularios e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.”

CODIGO MUNICIPAL. Decretos No. 12-2002 y 22-2010. Artículo 9. Del Concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.... “El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal”.

Artículo 131. Formulación y aprobación del presupuesto. El Alcalde Municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del concejo Municipal que, al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año...

ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Artículo 2: Plazos, períodos y contenidos de la información. Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme a las siguientes disposiciones: I. En la primera quincena del mes de enero de cada año: a) Copia del Plan Operativo Anual (POA), del ejercicio fiscal vigente, debidamente aprobado por el Concejo Municipal.”

Artículo 6: Responsabilidad Administrativa. La rendición de cuentas es responsabilidad del Concejo Municipal y Alcalde y Juntas Directivas de las empresas municipales; para el efecto se apoyarán en los informes de todos los funcionarios y empleados municipales, en los diferentes niveles de competencia y jurisdicciones.

## II.2 LEGISLACION PARA EL REGIMEN MUNICIPAL

A continuación, se lista el marco jurídico contenido en la legislación guatemalteca y que rigen el accionar de las municipalidades del país.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA. Régimen Municipal, establecidos desde el art. 253 al 262., establece y reconoce el Gobierno Municipal como autoridad, electa directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración como expresión fundamental del poder local, en la que se garantiza a cada municipio la elección de sus autoridades y el ejercicio del gobierno y administración de sus intereses, la obtención y disposición de los recursos patrimoniales, la atención de los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, *el fortalecimiento económico* y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

CÓDIGO MUNICIPAL, todos los artículos establecidos en los Decretos 12-2002 y 22-2010 desarrolla los principios constitucionales que se refieren a la organización, gobierno administración y funcionamiento de los municipios.

En ese sentido, se reconoce la naturaleza del municipio el cual se define como “unidad básica de organización territorial del Estado y espacio de participación ciudadana, se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnica, pluriculturalidad y multilingüismo” y, que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y disponer de los recursos patrimoniales y fortalecimiento económico y la emisión de ordenanzas y reglamentos.

## II.3. LEYES

Entre otras leyes, se citan las que tienen mayor incidencia dentro del actuar municipal, siendo estas:

- Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86 y 75-91
- Ley Forestal. Decreto 101-96
- Ley de Áreas Protegidas. Decreto 04-89
- Ley de Parcelamientos Urbanos. Decreto 1427
- Ley Preliminar de Urbanismo. Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos. Decreto 120-96
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002
- Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001
- Ley de Tránsito. Decreto 132-96
- Ley de Establecimientos Abiertos al Público. Decreto 56-95
- Ley del IUSI. Decreto 15-98
- Ley del Arbitrio de Ornato Municipal. Decreto 121-96
- Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97
- Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto 31-2002
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto 1132
- Otras Leyes relacionadas con el ámbito de competencia municipal.

## III.4. ACUERDO GUBERNATIVOS.

- Acuerdo gubernativo 113-2009: Reglamento de normas sanitarias para la administración, construcción, operación y mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua para el consumo humano.

- Acuerdo gubernativo 178-2009. Reglamento para la certificación de la calidad del agua para consumo humano en proyectos de abastecimiento.
- Acuerdo Ministerial 1148-09: Manual de normas sanitarias que establecen los procesos y métodos de purificación de agua para el consumo humano
- Acuerdo ministerial SP-M-278-2004: Programa Nacional de Vigilancia de la Calidad de Agua para consumo humano.
- Acuerdo ministerial 572-2011: Norma el diseño de los sistemas rurales de abastecimiento de agua para uso personal.
- Acuerdo ministerial 523-2013: Manual de especificaciones para la vigilancia y el control de la calidad del agua para el consumo humano.

## II.5. REGLAMENTOS

Entre los reglamentos que rigen el actuar se encuentran:

- Reglamento sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley Forestal,
- Reglamento de la Ley de áreas protegidas,
- Reglamento de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- Reglamento de Construcción y Urbanización,
- Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural,
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas,
- Reglamentos de rastros para bovinos, porcinos y aves, entre otros.
- Reglamento de las descargas y reúso de las aguas residuales y la disposición de lodos.
- Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento. Acuerdo Gubernativo 178-2009.

## II.6. GUÍAS.

- Guía de normas sanitarias para el diseño de sistemas rurales de abastecimiento de agua para consumo humano. Ministerio de Salud Pública e INFOM.
- Guía de disposición de excretas, aguas residuales. Ministerio de Salud Pública.

## II.7. POLÍTICAS

- Política Nacional del Sector de Agua y Saneamiento.
- Política Municipal de Agua y Saneamiento del municipio de San Bartolomé Jocotenango.

## II.8. PLANES

- Plan de Acción de la Política de Agua y Saneamiento del municipio de San Bartolomé Jocotenango.
- Plan de Cobertura Total y para Siempre –PCTS-.
- Plan de Sostenibilidad
- Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico –GIRH--

### III. Matriz del Plan Operativo Anual 2,024 de la Oficina municipal de Agua y Saneamiento de San Bartolomé Jocotenango.

Eje 1. Gestión sostenible y segura del agua.									
Objetivo específico: Promover la gestión sostenible y segura de los recursos hídricos para satisfacer la demanda actual y futura de agua potable de la población del municipio de San Bartolomé Jocotenango.									
Objetivo específico 1: Alcanzar cobertura universal y sostenibilidad de los servicios de agua para consumo humano de la población del municipio de San Bartolomé Jocotenango									
Resultado 1: Realizada inversión en infraestructura en sistemas de distribución de agua y saneamiento en comunidades sin acceso									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Mejoramiento del proyecto agua potable Caserío Chomop	Caserío Chomop	32 familias beneficiados con mejoramiento del proyecto de agua.	Convenio celebrado con la comunidad y municipalidad					Por definir.	OMAS y COCODES de la comunidad, WFP.
Mejoramiento del proyecto de agua potable por gravedad Caserío Chucaché	Caserío Chucaché	22 familias beneficiados con mejoramiento del proyecto de agua.	Convenio celebrado con la comunidad y municipalidad					Por definir.	OMAS y COCODES
Construcción de aljibes (captación de agua de lluvia)	Caserío Xetemabaj II	14 familias beneficiadas	Convenio celebrado con la comunidad y municipalidad					Por definir.	OMAS y COCODES
Compras de micromedidores para el Caserío Pacam.	Caserío Pacam	33 familias Beneficiadas	Convenio celebrado con la comunidad y municipalidad					Q. 30,000.00 Por definir.	OMAS y COCODES

<b>Objetivo específico 2:</b> Cumplir con las especificaciones técnicas del agua: cantidad, continuidad, calidad y asequibilidad para siempre									
<b>Producto 2.1:</b> Alcanzada calidad de agua en el 40% de los servicios en el municipio									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Talleres de sensibilización con líderes comunitarios sobre la cloración y calidad de agua.	Salón Municipal	15 comités de agua	Listado de participantes y fotografías.					Q. 1,000.00	OMAS, CAP, WFP.
Intercambio de experiencias sobre la cloración del sistema de agua dirigido a comité de agua/COCODE.	Salón Municipal	15 comités de agua	Listado de participantes y fotografías.					Q 800.00	OMAS, WFP.
Instalación de cloradores en 2 sistemas de agua	Comunidades dispuestas a implementar	2 cloradores instalados y funcionando	Fotografías						OMAS, WFP.
Asesoría técnica a los nuevos comités de diferentes comunidades.	San Bartolomé Jocotenango.	Comités dotados con información para manejo sustentable de los sistemas de agua	Listado de participantes y fotografías.						OMAS, WATER FOR PEOPLE Y CAP

<b>Objetivo específico 3:</b> Cumplir con las especificaciones técnicas del agua: cantidad, continuidad, calidad y asequibilidad para siempre									
<b>Producto 2.2:</b> Medida la capacidad de las fuentes de agua mediante aforos									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Socialización de la importancia de las tomas de muestra de agua y aforos	Salón Municipal	33 comités de agua	Listado de participantes Calendario						OMAS con asesoría de Water For People
Realizar aforos en comunidades de la región 1	Ajpujuyup, Panimá, Los Cerritos, Paquix, Patulup, Las Canoas, Chocorral, Chomop, Los Naranajales, Pacam, Xoljuyup II	44 muestra de agua tomadas en 4 puntos estratégicos	Resultados de análisis bacteriológico						OMAS  OMAS
Realizar aforos en comunidades de la región 2	Cucul, Pacomanchaj, Patzcaman, Xetemabaj I, Xetemabaj II, Quiejché, y El Naranjo.	28 muestra de agua tomadas en 4 puntos estratégicos.	Resultados de análisis bacteriológico						OMAS
Realizar aforos en comunidades de la región 3	La Palma, La Hacienda I, La Hacienda II, Las Cuevas Las Guayabitas y	24 muestra de agua tomadas en 4 puntos estratégicos.	Resultados de análisis bacteriológico						OMAS

	Chicúa								
Realizar aforos en comunidades de la región 4	Sinchaj, Amaj, Carrizal, Muluvá, Tacachat y Las Minas.	24 muestra de agua tomadas en 4 puntos estratégicos.	Resultados de análisis bacteriológico						OMAS
Realizar aforos en comunidades de la región 5	Buena Vista I y II y Los Cimientos	12 muestra de agua tomadas en 4 puntos estratégicos.	Resultados de análisis bacteriológico						OMAS
Realizar aforos en comunidades de la región 6	Área Urbana.	4 muestra de agua tomadas en 4 puntos estratégicos.	Resultados de análisis bacteriológico						
<b>Objetivo específico:</b> Cumplir con las especificaciones técnicas del agua: cantidad, continuidad, calidad y asequibilidad para siempre									
<b>Resultado:</b> Realizada la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua por medio de operadores comunitarios									
Actividad		Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Intercambios de experiencias en pago de tarifa para AOM de los sistemas de agua (comunidad modelo)	Salón municipal	Intercambio de conocimientos entre comités de agua	Fotografías, listado de participantes					Q. 800.00	OMAS con asesoría de Water For People
5 talleres de sensibilización de pago de tarifas.	22 comités de agua de diferentes comunidades	22 comités con asistencia técnico de mejorar la tarifa adecuada.	Planilla de participantes y fotografías						<b>OMAS y con asesoría de WFP</b>
Actualización de herramientas A QUE COSTO	en las 34 comunidades	En los 36 sistemas de agua							<b>OMAS y con asesoría de WFP</b>

<b>Objetivo específico:</b> Cumplir con las especificaciones técnicas del agua: cantidad, continuidad, calidad y asequibilidad para siempre									
<b>Resultado:</b> Implementadas tarifas asequibles en los servicios de agua rurales en un 14 %									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Taller de análisis de tarifa en 5 comunidades para el mejoramiento de AOM	En salón Municipal	Elevar la cobertura de AOM en 5 comunidades del municipio						Q. 1,000.00	OMAS, WFP
5 talleres de la sensibilización para el cambio comportamiento sobre la calidad de agua y tarifa.	En salón municipal	5 comités promueven calidad de agua y tarifa en su comunidad.						Q. 800.00	OMAS, WFP.
Promover el uso de micromedidores en dos comunidades	En el Salón Municipal	Implementación de micromedidores en 2 comunidades						Q. 800.00	OMAS, WFP.

<b>Eje 2. Gestión Integral de las aguas residuales</b>									
<b>Objetivo específico:</b> Incrementar el acceso a saneamiento básico en comunidades rurales aplicando diversas metodologías.									
<b>Resultado:</b> Se impulsa el saneamiento a nivel municipal mediante 100 autoconstrucciones y 5 comunidades FIDAL declaradas									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Promoción de actividades de cambio de comportamiento en comunidades para la construcción de sanitarios, certificación de familias por	Caserío Chicua, Aldea Paquix, Sinchaj, Chucaché.	El 100% de los hogares cuentan con un sanitario	Acta de acuerdo y listado de participantes						OMAS YWFP

cambio de comportamientos específico como (lavado de manos, autoconstrucción de sanitario, tratamiento de agua.									
Talleres de tipos de tecnologías de saneamiento	Caserío Cucul, Queijeche, Hacienda II.	familias acuerdan realizar autoconstrucción	Fotografías y planilla						OMAS y WFP.
Taller de Operación y Mantenimiento de los módulos higiénicos con énfasis limpieza de Biodigestor en centros educativos.	Coordinación Técnica Administrativa y OPF	Las escuelas con Biodigestor	Planilla de Coordinación					Q. 1,400.00	OMAS con asesoría de WFP
Taller sobre Hábitos de Higiene con énfasis lavados de manos, higiene menstrual y salud bucal.	Coordinación técnica administrativa y directores		Planillas y fotografías						OMAS, WFP.
Proyecto: dotación de sanitarios a familias sin servicios sanitarios. (incentivo municipal)	Caserío los Cerritos, Caserío Ajpujuyup, Caserío Panima.	familias que realizaron autoconstrucción	Fotografías y listado de familias					Q. 85,000.00	OMAS
Implementar metodologías para alcanzar 100 autoconstrucciones y 3 comunidades FIDAL	Comunidades priorizadas	100 autoconstrucciones finalizadas y 3 comunidades FIDAL	Fotografías y listado de familias						OMAS con asesoría de WFP

Activación de lavado de manos para el Cambio de comportamiento en 5 centros educativos	Comunidades priorizadas	Niños de centros educativos implementan el lavado de manos de forma correcta	Fotografías y bitácora.						OMAS, OMPNAJ con asesoría de WFP
Ferias comunitarias de desarrollo promueven agua y saneamiento	Comunidades priorizadas	4 comunidades activadas	Fotografías bitácoras						OMAS, IMFS y WFP

### Eje 3. Gestión Integral de los residuos y desechos sólidos.

**Objetivo específico 2: Promover la gestión integral de los desechos sólidos del territorio de San Bartolomé Jocotenango, creando un ambiente saludable para la calidad de vida población.**

**Resultado: El municipio de San Bartolomé Jocotenango cuenta con un ambiente saludable y reduce la proliferación de basureros clandestino y disminuye la contaminación del recurso hídrico al promover un manejo integral de los residuos y desechos sólidos.**

Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Realizar difusión de mensajes para sensibilizar a la población sobre la importancia de la clasificación de los residuos y desechos sólidos.	Comunidades del área rural y urbana del municipio.	La población conoce la importancia de la clasificación de la basura.	Spots radiales, videos transmitidos por cable, facturas, guiones.	X		X		Q. 2,000.00	OMAS
Promover la clasificación de los residuos y desechos sólidos en hogares comunidades dispersas del área rural como proyecto piloto a nivel municipal	Por definir.	Los hogares de las comunidades priorizadas realizan una clasificación de sus residuos y desechos sólidos.	Videos, fotografías, listado de hogares. Eliminación de basureros clandestinos.		X	X	X	Q.1,000.00	OMAS con apoyo de Water For People.

Talleres de formación a los diferentes sectores, incluyendo arrendatarios de mercados, dueños de locales de negocios en el casco urbano.	Cabecera Municipal Por definir.	Se mejora la clasificación de los residuos y desechos sólidos en la cabecera municipal.	Videos, fotografías, listado de hogares. Eliminación de basureros clandestinos.		X	X	X	Q.1000.00	OMAS con apoyo de Water For People.
Estudio de factibilidad de una Planta de tratamiento y el respectivo relleno sanitario para los desechos sólidos de la cabecera municipal.	Cabecera municipal Por definir.	Estudio realizado que incluye el diseño, planificación, presupuesto y cronograma de ejecución de la Planta de tratamiento y relleno sanitario.	Acta de recepción del estudio. Expediente que incluye el estudio realizado. Fotografías de entrega y copia de factura y cheque del pago.		X	X		Q. 85,000.00	OMAS con apoyo de Water For People.
Realización de un plan de acción de saneamiento ambiental para atacar las fuentes de contaminación del agua.	Todo el municipio.	2 número de fuentes de agua están libres de contaminación por desechos sólidos.	Informe que contiene el Plan de Acción.						OMAS con apoyo de MARN y Water For People.

<b>Eje 4. Hacia una buena Gobernanza para la gestión integrada del Recurso hídrico.</b>									
<b>Objetivo específico 2: Fomentar la integridad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en los servicios de agua a nivel municipal y comunitario en el municipio de Bartolomé Jocotenango.</b>									
<b>Resultado: Se mejora los servicios de agua y saneamiento en la cabecera municipal y comunidades del área rural y por lo tanto existe armonía ente las autoridades municipales y organizaciones comunitarias y población en general.</b>									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Aprobación de la política Municipal de Agua y Saneamiento ante el consejo Municipal.	Alcaldía Municipal.	aprobada	Acuerdo Municipal						OMAS, WFP, CONCEJO MUNICIPAL.

Realización de 2 talleres de capacitación a integrantes del Concejo Municipal sobre la importancia de la gestión integrada del recurso hídrico.	Salón Municipal	Funcionarios Municipales conocedores de sus funciones y competentes para ejercerlas.	Convocatoria enviada por el Alcalde Municipal, listado de participantes, fotografías y memoria de los eventos realizados.					Q. 1,500.00	OMAS, OFM Y WFP.
Proyectar los mensajes estratégicos en cable local y/o radios comunitarias y redes sociales (Spots, videos y otros)	En los cabecera municipal y medios a nivel de comunidades.	2,000 hogares del municipio se informan sobre buenas prácticas en agua y saneamiento	Spots, videos, facturas de pago.					Q.3,000.00	OMAS en coordinación con Water For People.
Elaborar y/o actualizar reglamentos a nivel de la cabecera municipal y de los sistemas de agua de las comunidades dispersas del área rural.	Cabecera municipal y comunidades priorizadas.	1 reglamentos elaborados y/o actualizados en el municipio.	Actas de aprobación, copia de los reglamentos, listados de participantes, fotografías.						OMAS con apoyo de Water For People.
Conformación de la Mesa Técnica de Agua, para el seguimiento sobre la calidad de servicio y la gobernanza municipal de aguas y cuencas.	Cabecera municipal.		Convocatorias. Acta de integración, listado de participantes y fotografías.						OMAS con apoyo de Water For People.
Realización de reuniones con integrantes de la Mesa Técnica de Agua	Cabecera Municipal	La Mesa Técnica realiza sus reuniones ordinarias y se convierte en un espacio de análisis de las	Convocatorias. Acta de reuniones, listado de participantes y fotografías.						OMAS con apoyo de Water For People.

		problemáticas, identificación de soluciones sobre el agua y saneamiento.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Eje 5. Cambio de comportamiento e higiene</b>									
<b>Objetivo específico 2: Establecer cambios en los hábitos de la población para que se promueva una cultura en pro del cuidado del recurso hídrico para el desarrollo humano de la población.</b>									
<b>Resultado: Se practican mejores hábitos de higiene por parte de la población y existe un cambio de comportamiento en relación al agua y el saneamiento a nivel municipal.</b>									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Realización de 2 Reuniones con Organización de Padres de Familia –OPF- de las escuelas, docentes y personal de servicios de salud (CAP, Centro de salud, Puestos de Salud y centros de convergencia), para capacitarlos sobre la importancia del cuidado del agua e higiene.	Salón Municipal	OPF, DOCENTES CAPACITADOS FORMADOS.	Convocatorias con sello de recibido. Listado de participantes. Fotografías.					Q. 2,000.00	OMAS en coordinación con Water For People.
Taller a nivel comunitario para promover cambio de comportamiento	Todo el municipio	3 talleres	Asistencia de participantes y fotografías						OMAS y equipo de saneamiento sostenible Water For People.
Lavado de manos y calidad de agua, para sensibilizar a lideresas y líderes comunitarios.	Todo el municipio	Talleres en coordinación de la DMM	Asistencia de participantes y fotografías						OMAS, DMM Y Water For People.

Promover tarifas asequibles mediante metodologías de cambio de comportamiento	Todo el municipio	2 taller	Asistencia de participantes y fotografías						OMAS y Water For People.
Talleres de sensibilización sobre cambio de comportamiento para la construcción de un sanitario en el hogar.	Cucul, Hacienda II, Chicua.	Tres talleres realizados con 50 personas (Refrigerio).	Minuta o informe de talleres, listado de participantes y fotografías.						OMAS y Water For People.
Talleres de sensibilización a Comités de Agua y COCODES sobre la importancia y seguimiento de la cloración del agua.	Salón de la municipalidad.	6 organizaciones comunitarias capacitadas sobre la importancia de la cloración del agua.	4 sistemas de cloración instalados, Listado de participantes y fotografías de los talleres.					Q. 2,000.00	Municipalidad y OMAS en coordinación con Water For People.

**Eje 6. Organización y participación ciudadana inclusiva y equitativa (urbano y rural) en la gestión de los sistemas de agua y saneamiento.**

**Objetivo específico: Fortalecer la participación de organizaciones comunitarias en la gestión incluyente de los servicios urbanos y rurales de agua en el municipio de San Bartolomé Jocotenango.**

**Resultado: Las organizaciones a cargo de la AOM de los sistemas de agua en las comunidades del área rural se encuentran bien organizadas y promueven la participación de mujeres y hombres.**

Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
2 de talleres para la capacitación de COCODES y Comités de Agua (más adelante se podrían convertir en Comisiones de Agua y Saneamiento) sobre el marco legal y regulatorio sobre servicios de agua, gobernanza e integridad	Todas las comunidades del municipio.	COCODES y Comités de Agua conocen el marco legal sobre servicios de agua, gobernanzas e integridad.	Convocatorias. Agendas de los talleres. Minuta de talleres. Listado de participantes. Fotografías.						OMAS con apoyo de Water For People.
1 Talleres de formación y capacitación a COCODES y Comités de Agua sobre	Comunidades del área rural del municipio.	COCODES y Comités de Agua conocedores de	Convocatorias.						OMAS con apoyo de Water For People.

sus funciones y la buena AOM de los sistemas de agua en los hogares y comunidades del área rural.		sus funciones y competentes para ejercerlas.	Agendas de los talleres. Minuta de talleres. Listado de participantes. Fotografías.						
1 intercambio de COCODES y Comités de Aguas sobre experiencias como prestadores de servicios en la AOM de los sistemas de agua.	Inter municipal o inter departamental	Los prestadores del servicio han adquirido nuevos conocimientos y competencias, lo aplican en la práctica	Convocatorias. Agendas de los talleres. Minuta de talleres. Listado de participantes. Fotografías.						OMAS con apoyo de Water For People.
Talleres con comités sobre el uso de micro medidores (contadores)	3 comunidades	Que el 50% de comunidades, acepte el uso de contadores	Listado de participantes y fotografías						OMAS con asesoría de Water For People
2 comunidades más Establece reglamentos de agua a nivel comunitario.	Comunidades del Agua Rural	Se prestan servicios eficientes, eficaces, precios asequibles y se realizan análisis de costo benéfico de los servicios a nivel comunitario.	Copia de los reglamentos aprobados. Acta de aprobación. Listados de participantes. Fotografías.						OMAS con apoyo de Water For People.
3 comunidades para Facilitar asistencia técnica para el mantenimiento de los sistemas de agua en comunidades que la soliciten.	Municipio	Comunidades asesoradas	Listado de comunidades asesoradas						OMAS con asesoría de Water For People

<b>Eje 7. Gestión Integrada del Recurso Hídrico –GIRH-</b>									
<b>Objetivo específico 2: Promover el enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos –GIRH-</b>									
<b>Resultado: Se realiza una Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Microcuencas priorizadas en el territorio de San Bartolomé Jocotenango.</b>									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Priorización de una microcuenca para su caracterización.	Microcuenca priorizada.	Se tiene caracterizada la microcuenca	Datos biofísicos, socioeconómicos y situación del recurso hídrico de la microcuenca.					Q.1,000.00 (para combustible).	OMAS y Oficina Forestal
Elaboración de Plan de Acción de la Microcuenca priorizada.	Microcuenca Priorizada	Un Plan elaborado y aprobado por el Concejo Municipal	Plan impreso y acuerdo municipal de aprobación					Q.10,000.00 (pago de consultoría)	OMAS y Oficina Forestal.
Establecer de forma conjunta con Oficina Forestal las áreas de la microcuenca y zonas de recarga hídrica donde realizaran las reforestaciones.	Microcuencas y comunidades en donde se ubican los sistemas de agua para consume humano.	Acuerdos sobre las áreas a reforestar y comunidades a Reforestar.	Memoria de reunión y cronograma establecido.						OMAS y Oficina Forestal en Coordinación con Water For People.
Implementación de viveros forestales	Caserío Pacam, Caserío Buena Vista I, Caserío Mamaj	Producción de 15,000 plantas forestales	Acta de entrega de semillas forestales Fotografías						OMAS, OFM, MARN y WFP.
Realizar reforestaciones en zonas de recarga hídrica de las microcuencas.	5,000 plantas en las partes altas del municipio (Aldea Patzcaman,	Siembra de 5,000 plantas forestales	fotografías						OMAS, OFM, MAGA, MARN,

	Aldea La Palma, Caserío Patulup, Caserío Ajpuyup y Caserío Mamaj)								WATER FOR PEOPLE
Taller con líderes comunitarios sobre la importancia de la reforestación en zonas de la recarga hídrica de las Microcuencas.	Salón Municipal	5 comités de agua	Listado de participantes y fotografías					Q. 1,000.00	OMAS, OFM, WFP Y INAB.
Coordinar con la oficina Forestal que continúe los planes forestales.	Coordinación con el técnico Forestal sobre reforestación con estudiantes.	Planes de reforestación con el técnico Forestal Municipal.	Fotografías						OMAS, MAGA, SESAN y OFM.

<b>Eje 8. Fortalecimiento Municipal en Agua y Saneamiento.</b>									
<b>Objetivo específico 1: Fortalecimiento de la gestión de la Oficinas Municipal de agua y saneamiento en aspectos operativos, administrativos, financieros, de monitoreo y evaluación para un servicio eficiente y eficaz de agua y saneamiento, en el área urbana y rural del municipio.</b>									
<b>Resultado:</b> Implementado un sistema de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
<b>Planificación 2024</b>									
Elaboración de propuesta para el mejoramiento de los antiguos sistema de agua (de acuerdo el registro de análisis activos de los sistemas de agua)	Municipalidad	Generar 3 propuesta ante el consejo municipal	Propuestas elaboradas						Coordinador de OMAS
Presentar avances de la OMAS de forma semestral al COMUDE	Municipalidad	Difundir las metas alcanzadas	Fotografías y planillas						Coordinador de OMAS
Realizar reuniones trimestrales para revisión del avance del POA	Municipalidad	Informes elaborados de los logros	Fotografías y planillas						Coordinador de OMAS
<b>Sistema de Monitoreo Municipal de Agua y Saneamiento</b>									
Participar en un proceso de formación de capacidades sobre monitoreo de agua y saneamiento	Municipalidad	Una capacitación recibida	Fotografías y planillas						OMAS con asesoría Water For People
Validar los instrumentos para realizar el monitoreo anual de calidad de servicio	Municipalidad	Boletas validadas para encuestas sistemas de agua, hogares, IP.	Fotografías y planillas						OMAS con asesoría Water For People

Elaborar el cronograma para la implementación del monitoreo anual	Municipalidad	Cronograma elaboradas	Cronograma						OMAS con asesoría Water For People
Realizar trabajo de campo para recopilar información sobre monitoreo	Municipalidad	Encuestas realizadas en 34 comunidades	Fotografías y planillas						OMAS con asesoría Water For People
Limpia la base de datos	Municipalidad	Para obtener los resultados	La base de dato validados						OMAS con asesoría Water For People
Procesar la información. Análisis de la información	Municipalidad	Resultados finales del monitoreo 2024	Plantilla de monitoreo						OMAS con asesoría Water For People
Realizar la socialización de resultados con actores clave	Municipalidad	Comunidad actores clave informada sobre los resultados del monitoreo	Planillas de participantes y fotografías						OMAS, COMUNIDADES, CONCEJO MUNICIPAL, WATER FOR PEOPLE.
Implementar una sala situacional en agua y saneamiento con resultados de monitoreo	Municipalidad	Sala situacional actualizado	Mapas de niveles de servicio de agua.						OMAS con asesoría Water For People
<b>Poa 2025</b>									
Elaboración de POA y presupuesto OMAS para el periodo 2025	Municipalidad	POA 2025 elaborado	Documento de poa elaborado					Q. 200.00	OMAS con asesoría Water For People
<b>Coordinaciones</b>									
Realizar reuniones mensuales con la Oficina	Municipalidad	Acuerdos establecidos	Minutas de las reuniones					Q. 200.00	OMAS con asesoría Water For People

Municipal en Agua y Saneamiento									
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Objetivo específico 2: Fortalecimiento de la gestión municipal</b>									
<b>Producto 2:</b> Realizada o actualizada base de datos situacionales de los servicios de agua del municipio									
Actividad	Lugar	Resultado	Medio de verificación	Trimestre				Costo total	Responsable
				EFM	AMJ	JAS	OND		
Actualización de los análisis de activos	34 comunidades	36 sistemas con datos actualizado	Base de datos de los registros						OMAS con asesoría de Water For People

#### IV. PRESUPUESTO 2024.

Presupuesto 2023	Municipalidad	WFP	TOTAL	Ejecutado
Coordinador de la oficina municipal de agua y saneamiento	54,000.00	14,400.00	39,600.00	
2 técnicos para la oficina municipal de A y S	72,000.00	0	72,000.00	
Costo de Transporte y combustible	8,000.00	0	8,000.00	
Flete para monitoreo de agua y saneamiento	5,600.00	0	5,600.00	
Alimentación	10,920.00	0	10,920.00	
Compra de Cloro en pastilla	6,000.00		6,000.00	
Compra neumáticos	2,000.00		2,000.00	
Servicio y mantenimiento de la moto	2,400.00		2,400.00	

Compra de Moto Suzuki 125 GNL	14,000.00		14,000.00	
Equipo e insumos de laboratorio	24,400.00		24,400.00	
Sub total costo de funcionamiento de OMAS	<b>199,320.00</b>	<b>14,400</b>	<b>213,720.00</b>	-
<b>% de ejecución</b>				
<b>% de aportes</b>	<b>93</b>	<b>7</b>		
<b>Desembolso a COCODE (pendiente de aprobación de proyecto)</b>				
Compra de nacimientos de agua del Caserío Chucaché	150,000.00			
<b>Total</b>	<b>150,000.00</b>			
<b>Proyecto por administración Municipal</b>				
			<b>210,000.00</b>	
Proyecto: Dotación de kits higiénico área rural San Bartolomé Jocotenango, Quiché	60,000.00			
<b>Total</b>	<b>60,000.00</b>			
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>409,320.00</b>			

## **V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

Para la verificación de la ejecución de las diferentes actividades de los programas y proyectos establecidos en las matrices de planificación operativa, es necesario una revisión minuciosa del POA a principios de enero de 2024 y el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal. Esta herramienta permitirá efectuar el monitoreo y evaluación de los resultados, así como también, el logro de los indicadores establecidos. De la misma manera, mensualmente se evaluará el avance de la ejecución presupuestaria.

### **V.1 Metodología**

#### **V.1.1 Evaluación mensual**

- Plan de trabajo mensual por el equipo de la OMAS (Coordinador, Técnicos y Asistente).
- Informe mensual de resultados
- Análisis de resultados
- Acciones de mejora y/o de reorientación
- Análisis de cumplimiento de metas e indicadores cualitativos y cuantitativos
- Documentación y/o sistematización de los resultados logrados, factores clave de éxito y factores limitantes en el proceso.

Documentación y sistematización de estadísticas (personas beneficiadas por sexo, estrato socio económico, población meta, comunidades atendidas, costos, etc.)

- Determinar costo-beneficio
- Incluir conclusiones y recomendaciones

#### **V.1.2 Evaluación cuatrimestral**

- Elaboración de informe cuatrimestral
- Presentación al Concejo Municipal
- Documentación y sistematización del avance y corrección

#### **V.1.3 Evaluación semestral**

- Elaboración de informe semestral
- Análisis de resultados
- Presentación al alcalde municipal
- Documentación y sistematización del avance y corrección